

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500825
Denominación Título:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	04-07-2016
Menciones / Especialidades:	Mención en Contabilidad, Mención de Dirección de Empresas, Mención en Finanzas y Mención en Marketing
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su

calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La implantación y estructura del plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación modificada en 2020. El título se imparte en modalidad presencial como Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) en español y en inglés, como Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (DERADE) y como Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Informática (ADEINF). Además, la Facultad ofrece la posibilidad de realizar un programa de doble titulación internacional en ADE en cuatro años, obteniéndose las titulaciones de la UCM y de la Hochschule für Wirtschaft und Recht [M1] (Berlin School of Economics and Law). Respondiendo a la Memoria vigente, el título tiene cuatro menciones: Contabilidad, Dirección, Finanzas y Marketing. Además de ofertarse en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM, se imparte en un centro adscrito, el Centro de Estudios Superiores Cardenal Cisneros (CESCC). La información sobre el cumplimiento de los diferentes criterios en este centro se mostrará de forma independiente. Este título también se ha estado impartiendo en el Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, pero actualmente se encuentra en proceso de desadscripción.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Las guías docentes incluyen la información necesaria. El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y se aplica adecuadamente la normativa académica relativa al acceso y admisión y al reconocimiento de créditos.

En cuanto a las Prácticas Externas, atendiendo a una recomendación previa sobre la pertinencia de incorporar la posibilidad de cursar prácticas curriculares, se constata que esto ya es posible. En concreto, se ha incorporado una asignatura optativa de 12 créditos.

El tamaño de los grupos docentes es pertinente para las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. El número de alumnos por aula es un aspecto bien valorado en las encuestas de satisfacción. En las audiencias, se indica que el tamaño normal de los grupos es de unos 70 alumnos y que estos luego se subdividen para realizar las prácticas.

La coordinación, tanto horizontal como vertical, es adecuada. Existe una Comisión de Coordinación Académica del Título, que se reúne periódicamente y que formaliza sus reuniones en actas debidamente cumplimentadas. Además, el coordinador del grado está en contacto permanente con los profesores, coordinadores de asignaturas y alumnos para realizar un seguimiento sistemático del desarrollo del mismo. Se considera, pues, atendida la recomendación relativa a la mejora de la coordinación (en dobles grados, otros centros y con todos los grupos de interés). La satisfacción de estudiantes y profesores con la coordinación es

adecuada en las diferentes modalidades y dobles grados. Por ejemplo, en el curso 2021/22 en el doble grado ADEINF, la coordinación se valoró con un 9,1 (sobre 10).

Respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso, la Memoria de Verificación recoge la posibilidad de ofertar 420 plazas, de las cuales 365 plazas son en castellano y 55 en inglés. La oferta de plazas de la titulación en el curso 2021/22, se desglosó de la siguiente forma: ADE 225 plazas, ADE inglés 35 plazas, ADE-HWR Berlín (en inglés) 5 plazas, DERADE 110 plazas (de las cuales 15 son en inglés), ADEINF 45 plazas. Las tasas de cobertura estuvieron en torno al 80% en el curso 2021/22 (en ADE fue de 83,77%, en DERADE de un 80,00% y en ADEINF de un 82,22%).

Centro de Estudios Superiores Cardenal Cisneros (CESCC).

La implantación y estructura del plan de estudios del grado impartido en CESCC se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación. En este centro se oferta ADE y DERADE. La memoria anual de seguimiento 2021/22 refleja que están coordinados con la UCM. En este centro, adicionalmente al grado, el alumno puede obtener algunos de los diplomas de habilidades y destrezas profesionales que se ofrecen.

Las guías docentes incluyen la información necesaria. El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y se aplica adecuadamente la normativa académica relativa al acceso y admisión y al reconocimiento de créditos.

Las Prácticas Externas (materia optativa de 12 créditos) están bien valoradas. Se adecúan a las competencias del título y la oferta de convenios cubre la demanda. En el curso 2021/22 se matricularon 23 estudiantes, lo que supuso un aumento de la demanda respecto al curso anterior.

Respecto al tamaño de grupo, que se sitúa en torno a 40 alumnos, es apropiado. El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de Verificación. En algún momento se produjo un exceso de alumnos respecto a las plazas autorizadas, debido a los añadidos por la doble titulación con Derecho. No obstante, ahora los datos no superan el número máximo de 80 establecido en la Memoria de Verificación. En el curso 2021/22 se matricularon 78 alumnos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Antes de comenzar a detallar la información que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el Centro de Estudios Superiores Cardenal Cisneros (CESCC), hemos de señalar que en la web del Real Centro Universitario María Cristina aún se señala que se ofertará el Grado el curso 2023/24 y que dicho centro está adscrito a la UCM. Es decir, no se indica que está en proceso de desadscripción.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La información publicada incluye los datos más relevantes del título: información sobre el acceso (criterios y proceso de admisión general de la UCM) y la matriculación, el perfil de ingreso, las salidas profesionales, la estructura del plan de estudios (incluidas las diferentes menciones de Contabilidad, Dirección de empresas, Finanzas, Marketing), los idiomas y modalidades de impartición (presencial, con posibilidad de cursar el 100% en español o en inglés), las normativas de permanencia y el reconocimiento y transferencia de ECTS, información sobre recursos, instalaciones y servicios e información sobre las Prácticas Externas.

Están disponibles las guías docentes, los horarios y el calendario del curso, incluyendo el periodo de exámenes. Respecto al personal académico vinculado al título, se puede encontrar información sobre su perfil y CV a nivel del centro. Respecto al título, se aporta una tabla con porcentajes por categorías, y un valor global de doctores, pero sin nombres.

También se dispone de información sobre el SIGC (responsables, procedimientos, resultados, acciones de mejora y buzón de quejas y reclamaciones), que incluye un enlace a informes y memorias de seguimiento, así como a otros resultados de Verificación o Seguimiento externos. La información sobre el SIGC incluye datos detallados sobre inserción laboral.

Centro de Estudios Superiores Cardenal Cisneros (CESCC).

Al igual que para la Facultad, la página web ofrece la información más relevante del título. En particular, se informa claramente de que se trata de un centro adscrito a la UCM (esto no ocurre a la inversa, ya que la UCM no menciona la existencia de otros centros en los que se imparte el título; hay que acudir a una sección propia de centros adscritos para encontrar la relación). Entre la información disponible se encuentra: datos de acceso y matriculación, el perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios, los idiomas y modalidades de impartición (castellano y presencial), recursos, instalaciones y servicios, Prácticas Externas e inserción laboral. Se publican enlaces a las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS de la UCM,

aspecto que se instaba a cumplir en el Informe de seguimiento de 2022.

Se publican todas las guías docentes de las asignaturas, así como los horarios y calendario académico por curso y semestre, incluidos exámenes y revisiones. Se accede a información sobre el personal académico vinculado al título, que incluye datos básicos sobre su perfil. También aparece un cuadro resumen con porcentajes de doctores y acreditados.

En cuanto al número de plazas, se publican 90 aunque se ofertan 70, mientras que la Memoria recoge 80 para este centro, en su modificación de 2020. Por tanto, no se incumple la misma, pero se deberían ajustar los datos.

Se dispone de información sobre calidad de la titulación, aunque no se encuentra directamente entre la información del título, sino que hay que buscarla en la pestaña más general de "Cisneros", que a su vez contiene otra de "Sistemas de calidad". Por esta vía se pueden encontrar los informes de Verificación o Seguimiento externos del título. Finalmente, cabe señalar que se ofrece información específica de inserción laboral de los egresados de este centro.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

El SGIC se encuentra implantado y se revisa periódicamente. Existe un órgano responsable denominado "Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas", con representación de todos los grupos de interés, que se reúne periódicamente. Además de esta Comisión, existen otras dos: la Comisión de Calidad del Centro, jerárquicamente por encima, y la Comisión de Coordinación del Título, jerárquicamente por debajo. Existe un contacto permanente entre los profesores, los coordinadores de asignaturas y los alumnos del grado que facilita su análisis y la elaboración de planes de mejora. Como ejemplo de mejoras incorporadas cabe señalar, entre otras, la organización desde 2021/22 de un curso cero de Matemáticas, dado el bajo rendimiento en esta asignatura, o el diseño aplicable desde 2022/23 de un nuevo formato de las guías docentes de la Facultad, con el objetivo de homogeneizarlas y facilitar su actualización anual. De cualquier forma, todavía hay margen de mejora en aspectos tales como la asistencia y la participación de los alumnos en las Comisiones de Calidad.

Los procedimientos diseñados en el marco del SGIC garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. Sin embargo, es preciso incrementar la participación de los diferentes grupos de interés, particularmente de los estudiantes. Por ejemplo, en el curso 2021/22, la participación de los estudiantes fue de 9,3% en ADE, 8,4% en DERADE y 23,8% en ADEINF. Respecto a los egresados, que reciben una encuesta online, en el curso 2021/22 respondió un 3,2% en ADE y un 2,1% en DERADE, muestras insuficientes para obtener conclusiones fiables. En este mismo curso, la participación del PAS fue de un 7,1%. La Universidad cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones. Se presenta un análisis detallado del proceso de presentación de quejas y sugerencias, e incluso se publica una síntesis de quejas y acciones en la web del título.

Centro de Estudios Financieros Cardenal Cisneros (CEFCC):

El SIGC se encuentra implantado y se revisa periódicamente. El órgano responsable es la "Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas" con representación de todos los grupos de interés que se reúne periódicamente, al menos dos veces al año. Se analiza la información del título y se realizan un conjunto de informes y una memoria de seguimiento que, tras aprobarse en el centro, se remite a la UCM. Los informes incluyen los indicadores de seguimiento y los resultados de las encuestas de satisfacción. El título cuenta con planes de mejora.

Los procedimientos diseñados en el marco del SGIC garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua, aunque los valores tienen margen de mejora, particularmente en el caso de los estudiantes. En el curso 2021/22 participaron un 14,55% de los estudiantes, un 84,62% de los profesores, un 46,15% de los egresados, un 35% de tutores de empresa y un 71,43% del PAS. El centro cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En general, la experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado se puede considerar adecuada a la naturaleza y competencias definidas en el título. El porcentaje de profesorado permanente es del 55% y el de no permanentes del 45%. En la audiencia, los responsables del título indican que, aunque les gustaría que el porcentaje de profesorado permanente se fuera incrementando, el título no se ve afectado negativamente por esta circunstancia. En su favor, esgrimen que la coordinación de las diferentes asignaturas la ostenta siempre un profesor a tiempo completo.

A tenor del número de alumnos, y profesores la ratio alumnos/profesor es adecuada.

Respecto a la participación de los profesores en el programa Docencia de la UCM, en el curso 2021/22 fue de un 82,4% del total de 201 profesores participantes en el título. En cuanto a las propias tasas de evaluación reflejan datos muy positivos: en el curso 2021/22, en ADE, el 83,3% de las evaluaciones fueron positivas, un 81,8% en DERADE y un 90,6% en ADEINF.

Los profesores del título, en el curso 2021/22 han formado parte de un total de 13 proyectos de innovación docente. Entre el conjunto de proyectos, destaca uno centrado en el análisis de las causas del abandono de los estudiantes de primer curso de ADE, Economía y Finanzas, Banca y Seguros.

La UCM, a través de sus diferentes servicios, organiza cursos y seminarios de diferente índole que contribuyen a la formación continua del profesorado.

Centro de Estudios Superiores Cardenal Cisneros (CESCC).

El número de profesores participantes en la impartición del título es de 24, 15 de ellos son doctores, por lo que el porcentaje de profesorado doctor (62,5%) es adecuado. De los 15 doctores, 10 (un 66,7%) cuentan con la correspondiente acreditación. En suma, la estructura de profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para título.

La ratio alumno/profesor garantiza la calidad de la enseñanza, al contar con 24 docentes para una cifra de 78 alumnos de nuevo ingreso.

En cuanto a la participación en el plan de evaluación de la calidad docente, en el Informe de seguimiento no se menciona Docencia, sino una evaluación propia que por la política del centro es obligatoria. Por este motivo, la tasa de participación en el programa de evaluación docente en el curso 2021/22 se situó en el 100%. Un 94,36% de las evaluaciones fueron positivas. Con respecto a la formación del profesorado, el centro no cuenta con planes de formación docente como tal.

La satisfacción de estudiantes y egresados con el profesorado es suficiente. Un 94,34% del profesorado de ADE obtiene una puntuación superior a 5 (de 10). Este dato supone una mejora respecto al 89,66% del curso anterior. Además, un 66,04% de los profesores obtuvo una valoración superior a 7 puntos sobre 10, aunque este dato es sensiblemente inferior al 72,41% del curso 2020/21 y al 71,93% del 2019/20.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Los servicios de apoyo, los recursos materiales e infraestructuras y el campus virtual no han experimentado cambios reseñables respecto a la anterior Renovación de la acreditación y a los procesos de Seguimiento, por lo que se pueden considerar adecuados, ya que no había recomendaciones al respecto de este criterio. Específicamente, los programas de movilidad han formado parte de los aspectos más valorados del título en las encuestas de satisfacción de los alumnos.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, y en particular del PAS, no reflejan problemas relevantes con respecto personal de apoyo y recursos. Los ítems relacionados con este criterio obtienen una puntuación de al menos 6 puntos por parte de los estudiantes. En la tabla resumen que recoge la web de la UCM, recursos y medios se valora con un 6,7 en 2022/23.

Centro de Estudios Superiores Cardenal Cisneros (CESCC).

Los servicios de apoyo, los recursos materiales e infraestructuras y el campus virtual no han experimentado cambios reseñables respecto a la anterior Renovación de la acreditación y a los procesos de Seguimiento, por lo que se pueden considerar

adecuados, ya que no había recomendaciones al respecto de este criterio. Existen programas de movilidad en este centro y hay estudiantes del grado que han optado por ello.

En todos estos aspectos, los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, y en particular del PAS, no reflejan problemas relevantes con respecto a este criterio. En la web del centro se indica que la satisfacción con el PAS ha sido de un 6,96 en el curso 2022/23.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las diferentes tasas del título, así como los resultados de las encuestas de satisfacción, no reflejan cambios sustanciales respecto a los anteriores procesos de Renovación de la acreditación y Seguimiento, procesos en los que no hubo recomendaciones. Por todo ello, se puede afirmar que tanto metodologías, como actividades y sistemas de evaluación continúan permitiendo el logro de resultados de aprendizaje que corresponden al nivel de MECES 2. No obstante, hay que señalar que se mantiene como excepción la tasa de abandono, que supera el umbral establecido. En este sentido, con el objetivo de reducir esta tasa, se ha decidido dar un mayor peso a la evaluación continua y se ha comenzado a impartir un curso cero de Matemáticas. El desarrollo del TFG es conforme a la legislación vigente y no se detecta ningún aspecto reseñable.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Como ya se ha dicho, con la excepción de la tasa de abandono, las diferentes tasas, en general, son adecuadas. En el grado en ADE, la tasa de rendimiento del título en 2021/22 fue de 71,66%, ligeramente superior a la del curso anterior; la tasa de eficiencia fue de 83,01% (lo que supera el 80% fijado en la Memoria de Verificación); la tasa de graduación fue del 42,32% (superior al 40% previsto en Memoria); la tasa de éxito fue de 80,56%; y la tasa de evaluación de 88,95%. En cuanto a la tasa de abandono, fue de un 32,84%, lo que la sitúa lejos del 20% fijado en la Memoria de Verificación, aunque presenta una tendencia descendente a lo largo de los cursos.

También en el doble grado DERADE, para el curso 2021/22, las tasas son, en general, muy positivas, aunque con la misma excepción, la correspondiente a la tasa de abandono. La tasa de rendimiento del título fue de un 83,57%; la tasa de eficiencia de un 89,28% (3 puntos más que en 2020/21); la tasa de graduación fue 50,91%, cifra que refleja un descenso desde un 69,49% correspondiente al curso anterior; la tasa de éxito fue de 89,40% (superior al grado ADE); y la tasa de evaluación fue de 93,48%. La tasa de abandono fue de un 28,32%, por encima del 22,31% del curso 2020/21 y por encima del límite indicado en la Memoria de Verificación. El Informe de seguimiento explica que esto podría deberse a una matriculación no realista de los alumnos atendiendo al volumen de trabajo que implica un doble grado.

Las tasas para ADEINF en el curso 2021/22 siguen la misma pauta que en los anteriores casos. La tasa de rendimiento del título fue de un 79,70%, tasa que mejora respecto a los valores iniciales tras la implantación; la tasa de eficiencia fue de un 99,22%; la tasa de éxito fue de un 88,19%, el valor más alto desde la implantación del título; la tasa de evaluación fue de 90,38%, lo que supone un crecimiento de 8 puntos sobre la tasa inicial de 2017/18.

En cuanto a la tasa de satisfacción de los estudiantes, se sitúa en valores de 6,2 en ADE, 6,5 en DERADE, y 5,6 en ADEINF (baja del 6 anterior). Los ítems mejor valorados por los estudiantes son, en ADE y DERADE, el número de alumnos por aula (7,7 en ADE; 7,5 en DERADE), el nivel de dificultad apropiado (7,1 en ADE; 6,8 en DERADE), la claridad de objetivos (6,7 en ADE; 7,3 en DERADE) y las competencias de la titulación (6,7 en ADE; 7,5 en DERADE). En el doble grado en ADEINF, los aspectos mejor valorados han sido el número de alumnos por aula (8,8), la integración teoría/práctica (7,2), las competencias de la titulación (6,5) y el acceso al mundo laboral (6,5).

Por el contrario, entre los ítems peor valorados destaca, en las tres titulaciones, la falta de contenido innovador (4,8 en ADE, 5 en DERADE y 4,4 en ADEINF). En ADE, además, obtienen valoraciones bajas los indicadores: los materiales ofrecidos actuales y novedosos (5,2), la orientación internacional (5,4) y las calificaciones en tiempo adecuado (5,4). En DERADE, la orientación internacional (4,5), el componente práctico adecuado (4,8), la labor docente, tutorías presenciales, materiales ofrecidos actuales y novedosos, o las calificaciones en tiempo adecuado (todas ellas con una valoración de 5,4). En ADEINF, las calificaciones en tiempo adecuado (5,0), la labor docente del profesorado, los materiales ofrecidos actuales y novedosos, o la orientación

internacional (todas ellas con una valoración de 5,1).

De las audiencias y de la valoración realizada por los estudiantes en las encuestas, se deriva que existe satisfacción tanto con la oferta de las prácticas externas optativas, como con el proceso de asignación, tutorización, evaluación y adquisición de competencias. La satisfacción fue de 9,1 sobre 10 en el curso 2021/22. Los tutores de empresa también realizaron valoraciones positivas, con un 9,1 y un 9,2 en ADE y DERADE, respectivamente.

En cuanto al profesorado, la participación en las encuestas es baja. Los valores de satisfacción con la titulación (formación académica, coordinación, cumplimiento del programa, etc.) están por encima del 7,5, manteniéndose respecto a cursos anteriores. Por el contrario, los aspectos peor valorados en todos los casos se basan en temas asociados a la "satisfacción con los alumnos", por ejemplo, el grado de implicación de los alumnos (5,9 en ADE, 6,9 en DERADE y 7,7 ADEINF), el nivel de trabajo de los estudiantes (5,9 en ADE, 6,9 en DERADE y 6,9 ADEINF) o el aprovechamiento de las tutorías (4,5 en ADE, 5,4 en DERADE y 3 en ADEINF). En la audiencia, los responsables indican que estos datos pueden deberse a que los alumnos, tras la pandemia, se muestran más pasivos, aunque esto va cambiando.

En cuanto al PAS, contesta solo el 7,1% (6 de 85), tasa similar al curso anterior. Destacan, tanto la tasa de satisfacción con la actividad laboral, como la tasa de satisfacción con la UCM, con valores muy elevados, 8,7 y 8, respectivamente. El último de los valores ha mejorado significativamente respecto al curso anterior. La mayoría de los aspectos que valora el PAS superan el 7 y ninguno de ellos baja del 5,2.

Los valores de los indicadores de inserción laboral son positivos, aunque la tasa de respuesta de egresados es muy baja (3,2% ADE y 2,1% DERADE), por lo que no se pueden considerar datos representativos. Las tasas de empleo son de un 90,9% (de 11 respuestas) y 92,3% (de 13 respuestas) para ADE y DERADE, respectivamente. No obstante, para paliar esta deficiencia, en el marco de un Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente de la UCM, se hizo un estudio sobre egresados en 2021 con una tasa de respuestas más representativa. De este estudio se deriva una satisfacción con la titulación cursada de 3,42 (sobre 5) en ADE y de 3,86 en DERADE, y una satisfacción con el primer empleo obtenido de 3,57 y de 3,43 (sobre 5) en ADE y DERADE, respectivamente. Revela, también, que encontraron empleo en los 6 meses siguientes el 86,15% y el 100% de los egresados en ADE y DERADE respectivamente.

Centro de Estudios Superiores Cardenal Cisneros (CESCC).

Las diferentes tasas del título, en general, son adecuadas, con la excepción de la tasa de abandono y la tasa de éxito. En concreto, la tasa de rendimiento del título se ha situado en un 70,276%, la tasa de eficiencia de los egresados en un 85,93% (por encima del 80% de la Memoria de Verificación), la tasa de graduación en un 43,08% (superando el 40% de la Memoria) y la tasa de evaluación es un 92,79%. La tasa de abandono, situada en un 36,76%, está por encima de la indicada en la Memoria de Verificación, aunque se observa un descenso respecto a anteriores parámetros. En cuanto a la tasa de éxito, 75,73%, ha descendido respecto al 85,43% del curso 2020/21 y al 91,04% del curso 2019/20.

El Centro acordó, en el curso académico 2021/22, externalizar el análisis de satisfacción. Ahora lo realiza la Facultad de Estadística de la UCM junto con el departamento de calidad del Centro. Los datos de satisfacción de los diferentes colectivos son, en general, positivos, aunque se aportan menos datos que los proporcionados para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM. En la audiencia, se resume este proceso de evaluación externo y se considera adecuado. La satisfacción es notable: un 7,06 por parte de los alumnos, un 6,3 por parte de egresados, un 9,15 de profesorado y un 7,06 del PAS. La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas se valoró por encima del 7 y la de los tutores de prácticas por encima del 8 para todos los indicadores medidos.

La tasa de inserción laboral es del 50%. Como dato negativo, los egresados indican en un 60% que la formación recibida en el centro no ha facilitado o potenciado la inserción laboral. En la audiencia, se explica que las actividades de fomento de la inserción laboral se organizan en el contexto de las asignaturas de prácticas en empresa pero, como estas son optativas, a los alumnos que no las realizan, el centro les oferta prácticas extracurriculares. En conjunto, los datos sobre inserción laboral son mejorables.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda impulsar medidas para incrementar la participación en las encuestas de los diferentes colectivos, particularmente de los estudiantes y egresados, tanto en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, como en el Centro de Estudios Superiores Cardenal Cisneros.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda implantar medidas para reducir la tasa de abandono en los dos centros.

En Madrid, a 23 de febrero de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
